

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 24/2026, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, acuerda otorgar los puntos siguientes a las candidaturas presentadas, tras su evaluación:

MÉRITOS VALORABLES																	TOTAL		
REFERENCIA	FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS																		
	1.- Méritos formativos				2.- Idiomas		3.- Experiencia						4.- Otros						
	1.1 -		1.2-		2.1-		3.1 -		3.2 -		3.3-		3.4 -		3.5-		4.1-	4.2-	
24-2026-69b6022f2ff06	SI	10	NO	0	SI	2	NO	0	SI	2	NO	0	SI	5	NO	0	0	0	19
24-2026-69b7e90a83d63	SI	15	NO	0	SI	4	SI	25	NO	0	NO	0	SI*NO	0	SI	8	0	0	52
24-2026-69affa65c0c44	SI	10	NO	0	SI	4	SI	5	NO	0	SI	15	NO	0	NO	0	0	0	34
24-2026-69b7ca1dba57a	SI	15	SI	5	SI	3	SI	25	SI	5	SI	15	SI	5	SI	10	0	0	83
24-2026-69aa9c89b3c90	SI	15	SI	3	SI*NO	0	SI	25	SI	7	SI	7	SI*NO	0	SI	10	0	0	67
24-2026-69a93d4c28ed4	SI	10	NO	0	NO	0	SI	3,33	SI	2	SI	15	SI	5	NO	0	0	0	35,33
24-2026-69b163c4e0537	NO	0	NO	0	SI	2	SI	5	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	7
24-2026-69bc55a9f3596	SI	10	NO	0	SI	3	SI	0	NO	0	SI	7,5	NO	0	NO	0	0	0	20,5
24-2026-69aef946de9c2	SI	15	SI	5	NO	0	SI	25	SI	8	SI	15	SI	5	SI	10	0	0	83
24-2026-69ba871a3535d	SI	10	NO	0	SI	3	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	SI	2	0	0	25
24-2026-69b99e041446c	SI*NO	0	NO	0	SI	4	SI	15	NO	0	NO	0	NO	0	SI	4	0	0	23
24-2026-69bc4ccb7cc5d	SI	10	NO	0	SI	4	SI	6,25	SI	2	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	22,25
24-2026-69b9b33374f90	SI	15	NO	0	SI	3	SI	25	SI*NO	0	SI	10	NO	0	SI	6	0	0	59
24-2026-69b1626b35165	SI	10	NO	0	SI*NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	10
24-2026-69b82e71bf8dc	SI	10	SI	1	SI	2	SI	10	SI	2	NO	0	SI*NO	0	NO	0	0	0	25
24-2026-69a9cea37eec8	SI	10	NO	0	SI	4	SI*NO	0	NO	0	NO	0	SI	5	NO	0	0	0	19
24-2026-69aab08bebcef	SI*NO	0	NO	0	SI	4	NO	0	SI	2	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	6
24-2026-69bc27b289421	SI	10	SI	0,4	SI	4	SI*NO	0	NO	0	NO	0	NO	0	SI	4	0	0	18,4
24-2026-69ba9e895364b	SI	10	NO	0	SI	4	SI	10	NO	0	NO	0	NO	0	SI	2	0	0	26
24-2026-69aad65b1eeab	NO	0	NO	0	NO	0	SI	2,08	SI	2	SI	15	NO	0	0	0	0	0	19,08
24-2026-69b158745d5dc	SI	10	NO	0	SI	4	SI	10	SI	2	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	26
24-2026-69a95c714aee0	SI	10	NO	0	SI	3	SI	2,5	NO	0	NO	0	NO	0	0	0	0	0	15,5

\*Aunque en el formulario indique que cumple, no es así

De acuerdo con la puntuación obtenida el OTS acuerda realizar entrevistas personales a las candidaturas siguientes, otorgando la siguiente puntuación:

MÉRITOS VALORABLES		
REFERENCIA	FASE 2: FASE ESPECÍFICA	
	Val. Entrevista personal (0-10 pts)	TOTAL
24-2026-69b7ca1dba57a	5	5
24-2026-69aef946de9c2	10	10

Por lo tanto, finalizado el proceso, la puntuación definitiva obtenida de las candidaturas es la siguiente:

MÉRITOS VALORABLES	
REFERENCIA	TOTAL
24-2026-69b7ca1dba57a	88 pts
24-2026-69aef946de9c2	93 pts

Fecha de publicación a efectos de plazos: 27 de marzo de 2026

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación de la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@incliva.es](mailto:rrhh@incliva.es). Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.